

Una propuesta para la gestión turística adaptativa de los parques naturales andaluces basada en el conocimiento de sus flujos turísticos

David Flores Ruiz
Universidad de Huelva
david.flores@dege.uhu.es

Juan Ignacio Pulido Fernández
Universidad de Jaén
jipulido@ujaen.es

RESUMEN

Para evitar o, al menos, reducir al máximo, los impactos negativos que el turismo puede generar en territorios con importante patrimonio natural y cultural, como pueden ser los parques naturales andaluces, es necesario implementar procesos de gestión activa del turismo, basada en un profundo conocimiento de las necesidades y comportamientos de la demanda turística, cada día más heterogénea y cuyo ritmo de crecimiento es superior a la media del sector.

En este sentido, la presente comunicación trata, a partir de un análisis teórico-aplicado de la demanda de turismo de naturaleza, poner de manifiesto los impactos negativos que ésta puede generar en los parques naturales andaluces como consecuencia de una falta de conocimiento y gestión activa de la misma. Para ello, se caracteriza la demanda turística de dos de los más importantes parques naturales andaluces, poniendo de manifiesto las diferencias existentes entre las diferentes tipologías de parques. A partir de este análisis, se argumenta la necesidad que tienen estos territorios de conocer sus respectivas demandas turísticas, con el fin de elaborar una política turística propia, adaptando la gestión de los flujos turísticos a las características del patrimonio natural y cultural propio de cada uno de ellos, y no al contrario.

PALABRAS CLAVE: turismo de naturaleza, parques naturales, demanda turística, gestión adaptativa, Andalucía.

ABSTRACT

To avoid, or at least minimize, the negative impacts the tourism can generate in areas with significant natural and cultural heritage, such as natural parks, it is necessary to implement a process of active management of tourism, based on a thorough understanding of the needs and behaviours tourism demand, more and more heterogeneous and whose growth rate is higher than the industry average.

In this sense, in this paper we intend, from a theoretical and applied analysis of the demand for nature-based tourism, highlighting the negative impacts it can generate in the Andalusian natural parks due to a lack of knowledge of it and active management of tourism in these areas. To do this, we characterize the tourism demand of two of the most important natural parks in Andalusia, highlighting the differences between the different types of parks. From this analysis, it argues the need for these territories to meet their tourism demand, to develop a tourism policy itself, adapting the management of tourist flows to the characteristics of natural and cultural heritage of each space and not vice versa.

KEYWORDS: nature-based tourism, natural parks, tourism demand, adaptive management, Andalusia.

Una propuesta para la gestión turística adaptativa de los parques naturales andaluces basada en el conocimiento de sus flujos turísticos

1. Introducción

A partir de un análisis teórico-aplicado de la demanda de turismo de naturaleza, la presente comunicación trata de poner de manifiesto los impactos negativos que ésta puede generar en los parques naturales andaluces como consecuencia de una falta de conocimiento de la misma y de una gestión activa del turismo en estos territorios. Para ello, se caracteriza la demanda turística de dos de los parques naturales andaluces más importantes como destino turísticos, demostrando las diferencias existentes entre ellos, tanto desde la perspectiva de la propia demanda como desde sus recursos turísticos. A partir de este análisis, se argumenta la necesidad que tienen estos territorios de conocer sus respectivas demandas turísticas, con el fin de elaborar una política turística propia, adaptando la gestión de los flujos turísticos a las características del patrimonio natural y cultural propio de cada territorio.

Para ello, este trabajo se estructura en los siguientes apartados: en primer lugar, se caracteriza la demanda de turismo de naturaleza, en general, y de los parques naturales andaluces, en particular. Posteriormente, se realiza un análisis comparativo de caso, relacionando las características del patrimonio de dos de los parques naturales andaluces más representativos (Aracena y Picos de Aroche y Cazorla, Segura y Las Villas) con las características de sus respectivas demandas turísticas, con objeto de destacar las diferencias existentes entre ambos y, de esta forma, poner de manifiesto la necesidad de implementar una política turística activa para cada uno de estos territorios. Finaliza la comunicación con la propuesta de una política turística activa para los parques naturales andaluces.

2. La demanda de turismo de naturaleza en los parques naturales andaluces

Como consecuencia del importante crecimiento que ha experimentado en los últimos años el turismo practicado en los espacios naturales protegidos¹, en la literatura científica generada al respecto han ido apareciendo una gran variedad de términos relacionados con este fenómeno, tales como: turismo

¹ Según recoge el *Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza en España*, elaborado por la Secretaría General de Turismo (2004), los aspectos asociados al turismo de naturaleza han evolucionado de manera creciente en los últimos 5 años, especialmente las pernoctaciones en alojamientos rurales y camping, que han aumentado en más del 20%, y aún más las licencias federativas, con un crecimiento del 35%. Estos crecimientos resultan aún más significativos si se comparan con la evolución, mucho más moderada, para el mismo período, de magnitudes generales como el número de viajes internos de los españoles (2%) y de los turistas extranjeros (12%), y la disminución de las pernoctaciones hoteleras en un 1%.

sostenible, turismo verde, turismo activo, ecoturismo, turismo de aventura, turismo de naturaleza, etc., lo cual ha generado una gran confusión en torno a la delimitación conceptual de cada uno de ellos.

Wearing y Neil (2000: 95-96) afirman que la gestión del turismo en estos territorios debe tener claro tanto los objetivos como las importantes diferencias que se establecen entre los distintos tipos de turismo practicados, así como los impactos que ocasionan cada uno de estos territorios. No en vano, dentro de lo que se consideran actividades turísticas en la naturaleza (turismo de naturaleza) existen una variedad de prácticas muy diferentes en cuanto a su integración ambiental y a su relación con el entorno natural y cultural, que pueden ir desde las más convencionales e impactantes a otras claramente compatibles e integradas en el entorno.

Así, como consecuencia de la diversificación de las motivaciones que experimenta actualmente la demanda turística, constantemente surgen nuevas tipologías turísticas que se pueden encuadrar en el marco de los turismo específicos cuando ocupan el lugar central dentro de las motivaciones de los turistas (Torres, 2006). De tal forma que, a medida que se va diversificando el cuadro motivacional del turista que visita los espacios naturales, se incrementan las tipologías turísticas y, en consecuencia, el número de turismo específicos, lo que lleva a la necesidad de identificar cada uno de estos segmentos a la hora de gestionar este tipo de destinos turísticos.

Por tanto, podría decirse que el turismo practicado en los espacios naturales protegidos, en general, y en los parques naturales andaluces en particular, se cataloga como turismo de naturaleza, considerando a éste como un turismo genérico que incluye, a su vez, una gran variedad de tipologías turísticas, tales como turismo ecuestre, micológico, gastronómico, turismo de aventura, ecoturismo, etc. (Pulido, 2005).

En efecto, como recoge Pulido (2005), respecto a las motivaciones que impulsan a la demanda turística a visitar los parques naturales andaluces, según sus directores-conservadores, las más habituales son: “pasear y disfrutar del paisaje” (4,08 sobre 5), “pasar un día de campo” (3,88 sobre 5) y “organizar una actividad social” (3,48), mientras que las menos comunes son: “saber más de la gente que vive en la zona” (1,74) y “aprender más de la naturaleza” (2,35). Ello reafirma la consideración del turismo practicado en los parques naturales andaluces como un turismo de naturaleza genérico, en el que la principal motivación de la demanda es el descanso y la contemplación del paisaje en un entorno natural. Por lo que, como se puede extraer de esos mismos datos, el desarrollo de turismo específicos, entre ellos del ecoturismo, está aún muy limitado.

Por otro lado, esta encuesta, realizada por Pulido (2005) a los directores-conservadores de todos los parques naturales andaluces, permite constatar que la mayor dispersión en las respuestas, que se ha producido en variables tales como: “conocer nuevos lugares”, “observación de fauna”, “visita a monumentos” y “hacer turismo activo”, se debe a la existencia de una demanda

turística distinta para diferentes parques naturales. En este sentido, la heterogeneidad en las características, recursos naturales y capacidades de aprovechamiento turístico de los distintos parques naturales andaluces provoca, a su vez, una diversificación de las motivaciones de los visitantes (Gestión y Desarrollo de Inversiones Turísticas, 1996).

Por consiguiente, esta heterogeneidad de la demanda turística, de los propios recursos turísticos y el diferente grado de desarrollo que presentan los parques naturales andaluces², justifica la necesidad de abordar un análisis específico de cada uno de ellos para, de esta forma, poder aplicar una política turística adaptada a sus diferentes realidades turísticas, tanto de oferta como de demanda. De esta forma, la puesta en valor de los recursos turísticos propios de cada parque natural permitirá dar respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda que visita cada uno de ellos.

En este sentido, en el siguiente epígrafe se muestran las diferencias existentes en el desarrollo turístico de dos de los parques naturales andaluces más visitados, tanto desde el punto de vista de la oferta como desde el la demanda. Ello nos llevará a reafirmar la necesidad de elaborar una política turística activa y diferenciada para cada uno de estos espacios naturales protegidos.

3. Segmentación de la demanda turística y patrimonio de los parques naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche (PNSAPA) y Sierras de Cazorla, Segura y La Villas (PNCSV)

En este epígrafe se analiza cómo varían las características de la demanda turística de estos dos parques naturales en función de las características de sus respectivos patrimonios, demostrando que las motivaciones y las actividades practicadas por los visitantes están estrechamente relacionadas con las características del patrimonio natural y cultural de los parques visitados.

3.1. La demanda turística del PNSAPA y del PNCSV

Para identificar las tipologías de turismo practicadas en ambos parques naturales se elaboró un cuestionario estructurado dirigido a todos los propietarios de los alojamientos turísticos localizados en estos dos espacios protegidos para preguntarles por la valoración que, de 0 a 10, concedían a las distintas actividades practicadas por los turistas durante sus estancias en los mismos, en función de la frecuencia con que dichas actividades son practicadas. De tal forma que el valor 0 correspondería a aquellas actividades que nunca son practicadas por los turistas, mientras que el valor 10 correspondería a aquellas otras que siempre son practicadas por los turistas durante sus estancias en tales alojamientos³.

² Estos diferentes grados de desarrollo turístico se ponen de manifiesto en trabajos como Consejería de Medio Ambiente (2004), Pulido (2005) y Flores (2008a).

³ Una lectura más detallada de este trabajo puede consultarse en Flores (2008b).

Por tanto, a partir de este cuestionario, aunque sea de una forma indirecta mediante las opiniones de los propietarios de los alojamientos turísticos, se recogen las motivaciones de los turistas que visitan los parques naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Así, a partir del análisis comparativo de los resultados, se pueden extraer las principales tipologías de turismo practicadas en cada uno de ellos.

Como se ha comentado en el apartado anterior, el turismo de naturaleza se corresponde con un turismo genérico, practicado por los turistas que visitan los espacios naturales protegidos para disfrutar de la naturaleza y la tranquilidad que estos destinos turísticos ofrecen. Este concepto se corresponde perfectamente con los resultados obtenidos de la encuesta dirigida a los propietarios de los alojamientos turísticos localizados en los dos parques naturales andaluces objeto de estudio -cuadro 1-. En este sentido, el descanso en un entorno con un fuerte componente natural se configura como la actividad más valorada por los propietarios de los alojamientos turísticos de ambos espacios naturales protegidos.

Cuadro 1. Actividades practicadas en el PNSAPA y el PNCSV

<i>Actividades</i>	<i>PNSAPA</i>		<i>PNCSV</i>	
	<i>Media</i>	<i>Desv. típ</i>	<i>Media</i>	<i>Desv. tip.</i>
Descanso	8,43	2,3680	7,80	2,6144
Visitas culturales	7,82	1,7957	6,80	2,5656
Senderismo a pie	7,06	2,1384	7,42	2,5896
Paseos a caballo, todoterreno, bici, etc.	2,83	2,6108	4,93	3,3937
Visitas a familiares y amigos	2,37	2,5335	3,12	2,9039
Actividades deportivas de aventura	0,45	1,0148	3,68	3,1141
Observación de flora y fauna	5,16	2,7866	6,80	3,0094
Actividades científicas y educativas en la naturaleza	1,29	2,1756	3,37	3,0825
Caza	1,65	2,7129	3,13	3,3605

Fuente: Elaboración propia.

No obstante, se pueden observar ligeras diferencias entre ambos parques. Así, por ejemplo, mientras que los visitantes del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche -PNSAPA- practican en mayor medida actividades como el descanso -8,43 puntos frente a los 7,80 del PNCSV- y las visitas culturales -7,82 puntos frente a los 6,80 del PNCSV-; los visitantes del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas -PNCSV- superan a los del PNSAPA en actividades relacionadas con la observación de flora y fauna -6,80 puntos frente a los 5,16 que obtiene en el PNSAPA-, los paseos a caballo, en bici y a todoterreno -4,93 puntos frente a los 2,83 del PNSAPA- y las actividades deportivas en la naturaleza -3,68 puntos frente a los 0,45 puntos que obtiene en el PNSAPA-.

En este sentido, si se realiza el contraste de hipótesis de igualdad de medias utilizando la Prueba T para muestras independientes del paquete estadístico SPSS 13.0, con un nivel de confianza del 95%, para las siguientes actividades: “paseos a caballo, en todoterreno, y en bici”; “actividades deportivas”; “observación de flora y fauna”; “actividades científicas”; y “caza”, se

puede rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias, siendo éstas superiores en el PNSCSV.

Por su parte, a diferencia de las variables anteriores, para los casos de las actividades de “descanso”, “senderismo a pie” y “visita a familiares y amigos” no se rechaza la hipótesis nula de igualdad de medias.

En consecuencia, de acuerdo con los contrastes presentados anteriormente, se concluye que aquellas actividades en las cuales la naturaleza se configura como el componente imprescindible y central de la experiencia turística toman, en términos relativos, unos valores más altos en el PNSCSV⁴, mientras que aquellas en las que el patrimonio sociocultural es el elemento central de la misma adquieren un mayor peso en el PNSAPA⁵, lo cual se corresponde, como comenta a continuación, con el más variado y rico patrimonio sociocultural del PNSAPA, frente al patrimonio natural más importante del PNSCSV.

Así pues, a pesar de estar analizando dos parques naturales en los que se desarrolla un turismo de naturaleza genérico, en los que el descanso en un entorno natural se convierte en el motivo fundamental de la visita a los mismos, existen diferencias significativas en lo que respecta a las motivaciones secundarias de los turistas. De esta forma, mientras que en el PNSAPA estas motivaciones tienen una mayor componente cultural, en el PNSCSV los valores naturales adquieren una mayor importancia.

3.2. Características del patrimonio del PNSAPA y del PNSCSV

Como recoge la Consejería de Medio Ambiente (2004) en el Programa de Uso Público del PNSAPA, “uno de los valores más singulares del Parque para el uso público se lo confiere la historia y la cultura de la zona”. En este sentido, este parque natural ha tenido una presencia humana continuada que ha dejado desde la antigüedad ricas huellas, como castillos, edificios de culto, patrimonio arqueológico y arquitectura civil, además de un denso conjunto de pintorescas aldeas y de conjuntos urbanos de gran interés, bien integrados en el medio, lo que lo convierte en un territorio idóneo para el desarrollo del turismo de naturaleza en el que adquieren especial importancia los valores socioculturales del territorio.

Por otra parte, esta importancia se pone también de manifiesto cuando se realiza el análisis comparativo de los bienes del patrimonio histórico catalogados en ambos destinos, los cuales se configuran como importantes recursos sobre los que basar el desarrollo turístico. Este análisis comparativo queda recogido en el cuadro 2.

⁴ Tales actividades son: “observación de flora y fauna”, “paseos en caballo, bici y todoterreno”, “actividades científicas en la naturaleza” y “caza”.

⁵ Estas actividades son las visitas culturales a pueblos, monumentos, la gastronomía, etc., las cuales se encuentran directamente relacionadas con los valores socioculturales de este espacio natural. De hecho, la gastronomía es el segundo motivo de la visita, por detrás de la tranquilidad y la naturaleza, que aparece recogido en el trabajo de Sancho Royo (2003:347).

Cuadro 2. Comparativa de los bienes del patrimonio histórico catalogados (%)

<i>Tipos de bienes</i>	<i>PNSCSV</i>	<i>PNSAPA</i>
Monumentos	87,69	74,26
Conjunto Histórico	7,69	14,85
Zona Arqueológica	1,54	10,89
Paisaje Pintoresco	3,08	0
TOTAL	100	100

Fuente: Elaboración propia, a partir del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (2005).

El PNSAPA se caracteriza por poseer una mayor cantidad de bienes catalogados en todas las tipologías que se pueden identificar, a excepción de los monumentos y de los paisajes pintorescos -Conjunto Histórico y Zona Arqueológica-, poniéndose, de esta forma, de manifiesto la mayor riqueza paisajística y natural del PNCSV. Por consiguiente, según estos indicadores, tanto en cantidad como en diversidad, el patrimonio histórico y cultural del PNSAPA es superior al que presenta el PNCSV, lo cual se corresponde con unas mayores motivaciones secundarias del turista de naturaleza por practicar aquellas actividades más relacionadas con el disfrute de ese patrimonio histórico-cultural.

Sin embargo, el patrimonio natural del PNCSV -clima, relieve, masa forestal, flora, recursos hídricos, precipitaciones, etc.- le ha llevado a que un total de ocho de sus zonas se encuentren recogidas en el Inventario Nacional de Paisajes Sobresalientes del ICONA, elaborado en 1975. Pudiéndose decir, por tanto, que, “desde el punto de vista paisajístico, su relieve escarpado, con la presencia de frecuentes moles calcáreas disertadas por el encajamiento de la red fluvial formando profundos y extensos valles, su exuberante vegetación, en la que destacan los extensos bosques de pinos lariceos, y la presencia constante del agua a través de los numerosos ríos y embalses, configuran un conjunto de extraordinaria belleza y gran riqueza de contrastes” (Consejería de Medio Ambiente, 2003a: 28).

Por el contrario, el valor paisajístico que posee el PNSAPA, tal y como queda recogido en su Plan de Desarrollo Sostenible, se debe fundamentalmente a la notable actividad humana (Consejería de Medio Ambiente, 2003b: 43), que ha contribuido a la formación del paisaje típico de este entorno natural dominado por la presencia de dehesas de encinas y alcornoques. Este paisaje se caracteriza por la existencia de un relieve alterno de valles ocupados por dehesas y sierras donde abundan las masas forestales de mayor densidad conformando el paisaje de un espacio que posee un marcado componente forestal. En definitiva, este parque natural se caracteriza por tener un paisaje más antropizado y, por tanto, menos natural, que el del PNCSV, como consecuencia de la explotación tradicional del monte (Consejería de Medio Ambiente, 2003c: 28). En este sentido, el PNSAPA tiene tan sólo 3 zonas recogidas en el Inventario de Paisajes Sobresalientes del ICONA, frente a las 8 del PNCSV.

Muy relacionado con ese paisaje antropizado del PNSAPA se encuentran diferentes puntos que destacan por su interés visual, tales como la

Peña de Arias Montano, “las piedras del diablo” -conjunto de dólmenes de menhires-, la gran cantidad de castillos existentes en la zona⁶, el rico patrimonio arqueológico, los diferentes edificios destinados al culto -mezquita, ermitas, iglesias-, etc. Todos estos recursos suponen un atractivo adicional a la riqueza paisajística natural anteriormente comentada, si bien, toda esta riqueza paisajística, a diferencia de lo que ocurre en el PNSCSV, no viene dada exclusivamente por sus valores naturales, sino también por los culturales.

En este sentido, en el cuadro 3, de una forma más objetiva, se identifican algunas de las características de los paisajes que integran el PNSAPA y PNSCSV.

Cuadro 3. Características paisajísticas de los PNSCSV y PNSAPA

	PNSCSV	PNSAPA
Área paisajística	Serranía de media montaña	Serranía de baja montaña
Riqueza paisajística	Alta	Alta
Diversidad paisajística	Media	Alta
Naturalidad paisajística	Muy alta	Alta

Fuente: Elaboración propia, a partir de Consejería de Medio Ambiente (2005).

Como se puede observar, ambos territorios vienen recogidos por la Consejería de Medio Ambiente (2005: 150) como territorios de serranía, si bien, mientras que los del PNSAPA se califican como de serranía de baja montaña los del PNSCSV son de media montaña. Por otro lado, si se tiene en cuenta el grado de naturalidad del paisaje⁷, la mayor parte del territorio del PNSCSV se califica como de naturalidad paisajística muy alta, mientras que el paisaje del PNSAPA es calificado como de naturalidad paisajística alta, por lo que el territorio situado en el PNSCSV ha estado sometido a una menor alteración de su paisaje por parte del hombre. Esto puede representar, en principio, un mayor atractivo para desarrollar en esta área un turismo más ligado a la naturaleza, frente al turismo del PNSAPA más ligado a los valores socioculturales de su población local -arquitectura histórica, gastronomía, etc.-.

En definitiva, mediante este análisis comparativo del patrimonio de ambos parques naturales se demuestra cómo, mientras que el patrimonio natural del PNSCSV es más rico que el del PNSAPA, el patrimonio sociocultural de éste es más diverso e importante, lo cual ha incentivado que el turismo de naturaleza que se practica en el mismo esté más vinculado con sus valores culturales y antropológicos.

⁶ Según la Consejería de Medio Ambiente (2003b: 28), diez de ellos se encuentran catalogados en el Inventario del Patrimonio Cultural Europeo. La mayor parte de ellos se construyeron entre los siglos X y XII por árabes y castellanos en las luchas de la Reconquista y así como por el dominio fronterizo con Portugal, constituyendo un valioso patrimonio monumental. Actualmente se están rehabilitando para que entren a formar parte de las rutas de los castillos.

⁷ La naturalidad del paisaje viene dada por aquellas unidades fisionómicas en las que la actividad humana presenta una menor intensidad o en las que las características formales se encuentran en mayor medida relacionadas con procesos, agentes o elementos predominantemente naturales

Así pues, ante una demanda de turismo de naturaleza cada vez más heterogénea y diversificada, las estrategias turísticas competitivas de los parques naturales deberán pasar por una gestión turística activa de los mismos, a partir del desarrollo de productos turísticos que adapten y pongan en valor sus propias ventajas comparativas con las características y motivaciones de sus propias demandas. En este sentido, en el siguiente apartado se realiza una propuesta de lo que podría ser una política turística activa para cada uno de estos espacios naturales protegidos.

4. Propuesta de un modelo de gestión turística adaptativa para los parques naturales andaluces

El objetivo de este apartado es presentar una propuesta de modelo de gestión flexible, adaptable, experimental y altamente interdisciplinar, que responda a los planteamientos conceptuales de los sistemas turísticos complejos adaptables y que pueda servir de referencia para los parques naturales analizados en el apartado anterior y, en general, para cualquier territorio de estas características.

4.1. Planteamiento metodológico

Dadas las dificultades que planteaba el objetivo de esta investigación para abordarlo a través del análisis cuantitativo, se decidió llevar a cabo un Panel de Expertos, que, a diferencia de otras técnicas de investigación, facilita la obtención de información y opiniones de diversos sujetos (especialistas independientes y de prestigio), que incluso pueden estar físicamente alejados, y posibilita la generación de ideas con respuestas abiertas, de forma bien estructurada y con un componente cualitativo añadido.

En el Panel de Expertos planteado para este trabajo se decidió que la base de expertos recogiera, para el ámbito nacional, a: i) profesores universitarios vinculados con la investigación y la planificación turística; ii) técnicos cualificados de las administraciones públicas, turística y ambiental; iii) miembros de instituciones u organismos, públicos y privados, relacionados con la planificación y gestión de destinos; y iv) profesionales del ámbito de la consultoría y de empresas privadas con experiencia en planificación y gestión turística sostenible. En todo caso, se estableció como condición sine qua non la existencia de una estrecha vinculación entre la actividad profesional, institucional o investigadora de los expertos invitados a colaborar y el tema objeto de estudio. Consecuentemente, el criterio seguido para la selección de los expertos se basó en su conocimiento y relación directa con los procesos de planificación y gestión sostenible de espacios naturales protegidos.

El Panel de Expertos fue sometido a un proceso de tres fases. En una primera, una vez obtenida la aceptación por parte de los expertos que iban a formar parte del proceso, se remitió a los componentes del Panel de Expertos un documento con información sobre el objetivo de esta investigación y la función que debería cumplir el Panel, así como una guía con las normas de

funcionamiento del mismo, el plan de trabajo y un primer cuestionario en el que se incluían preguntas sobre la situación actual del desarrollo turístico en los parques naturales andaluces, así como sobre posibles opciones para la posterior definición de un modelo de gestión turística adaptable.

El resultado de este cuestionario dio lugar a un primer informe que permitió, además de una aproximación a la realidad turística de estos territorios, constatar que, efectivamente, la respuesta actual en términos de gestión de los espacios naturales protegidos, en general, y de los analizados en particular, es más bien simple y, en ningún caso, responde a las expectativas de la demanda, ni mucho menos garantiza la preservación de los recursos y valores naturales y culturales de los mismos. En consecuencia, según el sentir generalizado de los componentes del Panel, la persistencia de esta situación podría llevar a medio-largo plazo a la generación de impactos negativos sobre estos territorios y a una degradación de su imagen como destinos turísticos de excelencia en el ámbito del turismo de naturaleza, con el consiguiente descenso en el nivel de ingresos y lo que ello pueda suponer en términos de empleo y riqueza para sus habitantes.

En una segunda fase, se convocó a los expertos a sendas reuniones de trabajo en grupo en las que los participantes discutieron sobre temas específicos relativos a la planificación y gestión turística sostenible de los espacios naturales protegidos, especialmente de los parques naturales, profundizando, sobre todo en la segunda reunión (en la primera se debatieron los resultados del cuestionario enviado en la fase anterior, se discutió y aprobó el método de trabajo y se realizó un primer debate sobre las cuestiones objeto de estudio), en los términos relativos a las características de un posible modelo de planificación y gestión turística adaptable, el contenido del Plan de Gestión Turística y las exigencias derivadas de la implementación del modelo. En ambas reuniones los autores de esta investigación participaron como facilitadores/coordinadores del Panel, aunque manteniéndose al margen del debate, a fin de garantizar la independencia de los panelistas y la emisión por su parte de juicios exentos de cualquier interés particular.

Ya en la tercera y última fase, el trabajo del Panel de Expertos se dirigió a validar, con un alto nivel de acuerdo, el modelo propuesto por los investigadores (que es el que se presenta en el siguiente apartado), diseñado a partir de los estándares y recomendaciones consensuados en las reuniones de la fase anterior.

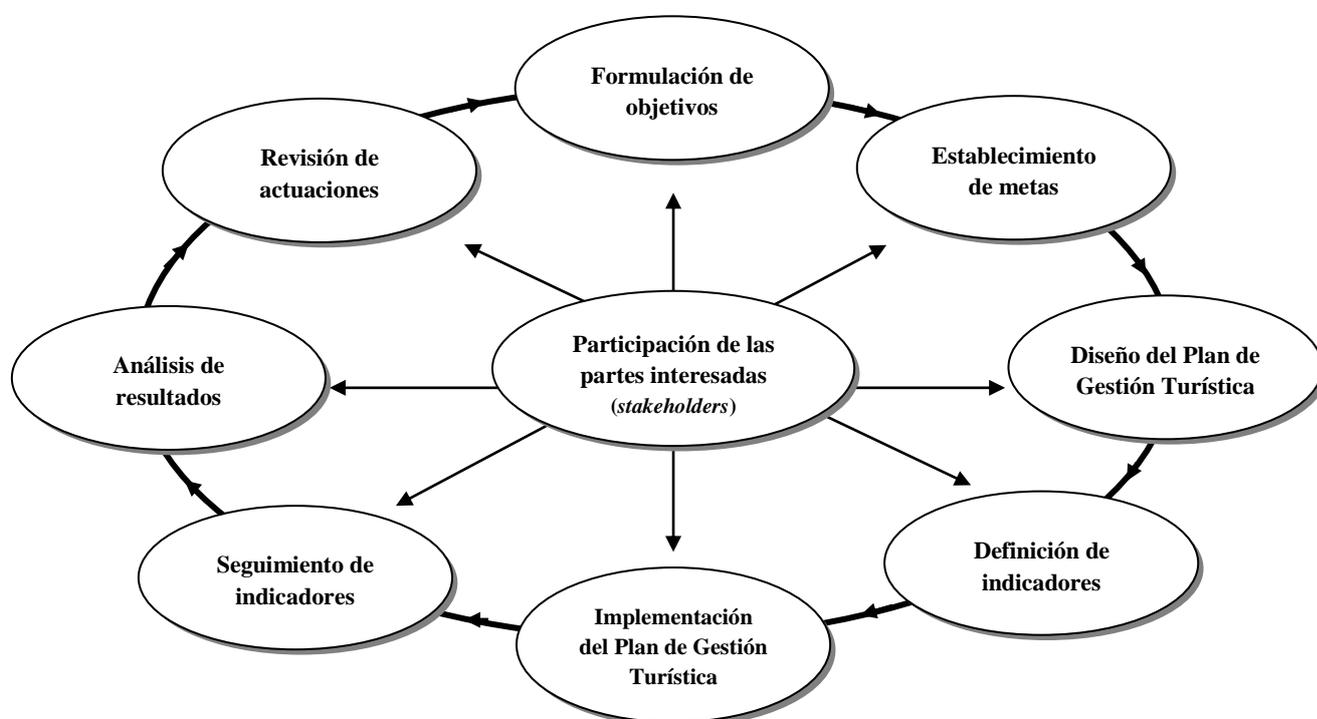
4.2. Propuesta del modelo

El informe final validado por el Panel de Expertos ha permitido definir un modelo de planificación y gestión turística adaptable para los parques naturales andaluces, tal como se esquematiza en el gráfico 1. El modelo propuesto es una adaptación del TOMM⁸ utilizado por Twining-Ward en Samoa (ver Twining-

⁸ Se trata de un modelo de gestión de visitantes en áreas protegidas diseñado por Manidis Roberts Consultants en 1997 y que se ha aplicado ya en lugares como Kangaroo Island (en la costa sur de Australia), Dryandra Woodland (también en Australia), Samoa (en la Polinesia),

Ward, 2002 y 2003; Twining-Ward y Butler, 2002; Farrell y Twining-Ward, 2004; y OMT, 2004) y adopta un enfoque circular que garantiza una revisión continua del ciclo. Además, la participación de las partes interesadas en todas y cada una de las fases de desarrollo del modelo, así como la creación de un sistema de indicadores que permite conocer tanto el impacto de la actividad turística en la evolución de los parques naturales andaluces como el grado de consecución de objetivos respecto a la gestión turística de los mismos, favorece un proceso de aprendizaje que se traduce en una mejora continua de los resultados, consecuencia de una mayor capacidad de adaptación. Se trata, por tanto, de una propuesta integrada en un esquema jerárquico de planificación en cascada, que va desde los documentos más generales, con objetivos más amplios, hasta los más concretos.

Gráfico 1. Modelo de gestión turística adaptable para los parques naturales andaluces



Fuente: Elaboración propia, adaptado de Twining-Ward y Butler (2002).

El proceso se inicia con la formulación de objetivos y el establecimiento de metas, aunque previamente los gestores (por supuesto, en un proceso participativo) habrán tenido que fijar los fines que persiguen con la formulación de una política turística determinada. Hay que tener en cuenta, como señalan Eagles *et al.* (2002: 48), que los objetivos deben reflejar el propósito fundamental del destino turístico y responder al valor asignado a cada uno de los atributos de este territorio por parte de los diversos grupos interesados en

Quarantine Station (en el Parque Nacional Sydney Harbour, Australia) (Pulido, 2005). TOMM son las siglas de Tourism Optimisation Management Model (en español, modelo de optimización de la gestión turística).

su desarrollo turístico. Consecuentemente, los objetivos y metas habrán de *personalizarse* para cada espacio natural protegido y dependerán de su grado de desarrollo turístico, pero también de la intensidad que caracterice este desarrollo y de su especialización. Una vez definidos los objetivos, deberán cuantificarse, para convertirlos en metas realizables, lo que, de nuevo, depende de las características de cada parque natural.

En una segunda etapa, se trata de definir el contenido del Plan de Gestión Turística y construir un conjunto de indicadores que garantice el posterior seguimiento y análisis de los resultados. Una vez definido el contenido y diseñado el sistema de indicadores, el siguiente paso será la implementación del Plan. Para ello, como más adelante se detalla, se requiere un esfuerzo previo de *encaje* del mismo en el conjunto de planes y programas de carácter sectorial o general que afectan al parque natural. Igualmente, hay que delimitar las competencias que las distintas administraciones van a asumir en el proceso y garantizar un nuevo estadio de coordinación institucional, inexistente hasta el momento.

Por otro lado, hay que identificar a cada uno de los agentes que intervienen en el sistema, es decir, lo que se conoce como partes interesadas (*stakeholders*) y delimitar las relaciones que se producen entre ellos. Y, finalmente, deberá definirse la composición del *ente* que asume la gestión turística del destino, de acuerdo con el Plan establecido y las funciones que éste podrá asumir.

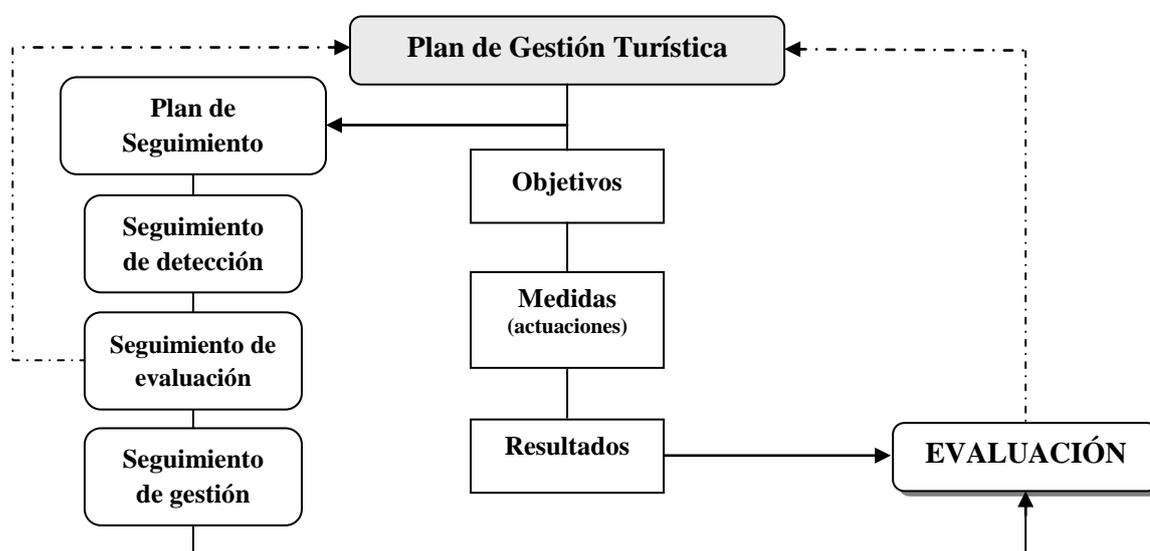
La última etapa concluye con la revisión de actuaciones, una vez que se han analizado los resultados. Para ello, es fundamental el seguimiento continuo del sistema de indicadores definido previamente. Como consecuencia, se podrán reformular objetivos y metas y volver a iniciar un proceso que tiene un carácter cíclico y se retroalimenta continuamente. De esta manera, se garantiza el carácter bidireccional del proceso de planificación: de arriba abajo establece directrices y de abajo arriba reformula objetivos generales.

Como se ha podido comprobar en apartados anteriores, las circunstancias de cada espacio natural protegidos son muy diferentes, lo que exige adaptar el modelo propuesto a cada uno de ellos, y, por consiguiente, las estrategias que deberán implementarse. Por tanto, cada cual deberá orientar el contenido de su Plan de Gestión Turística de acuerdo con el planteamiento de acciones realizado por los gestores, que habrá establecido diferentes tipos de estrategias (ver Pulido, 2007): de proceso, de gestión, de producto o transversales.

Por otra parte, la implementación del Plan requiere de un proceso previo de diseño de un sistema de indicadores cuyo objeto es contribuir a una gestión turística activa y adaptable del destino, facilitando información precisa acerca del grado de eficacia con que se ejecutan las acciones contenidas en el plan de gestión y, por otro lado, si estas acciones sirven a los objetivos para los que se habían diseñado.

A este respecto, tal como se expone en el gráfico 2, suele distinguirse entre *plan de seguimiento*, que permite conocer la evolución de los principales aspectos del ecosistema turístico, detectando los cambios que se producen en el medio o las especies que habitan en él, determinando las causas de estos cambios, valorando si los mismos se mantienen dentro de los límites de conservación y planteando un modelo de gestión necesario para modificar las tendencias no deseables; y la *evaluación de la gestión*, cuya finalidad es determinar en qué medida se alcanzan los objetivos de gestión propuestos (tanto en el plan de gestión turística como en el plan de seguimiento), permitiendo a los gestores conocer los efectos de las actuaciones acometidas y rectificar aquellas que no den los resultados esperados, o que estén repercutiendo negativamente en la conservación del territorio gestionado.

Gráfico 2. Flujo circular para el seguimiento y evaluación de la gestión turística adaptable de los parques naturales andaluces



Fuente: Elaboración propia.

En consecuencia, una estrategia de gestión turística activa y adaptable de los parques naturales andaluces exige un sistema de indicadores de mayor alcance que aquellos exclusivamente vinculados a la gestión y tradicionalmente referidos a la gestión de programas y actuaciones. Es necesario, por tanto, que el sistema diseñado permita realizar ambas actuaciones (seguimiento y evaluación). Para ello, hay que tener en cuenta que el seguimiento tiene un papel básico en la obtención de información para la posterior evaluación, por lo que es muy importante delimitar desde el principio los métodos de obtención de datos en cada una de las etapas del plan de seguimiento. En este sentido, Castell (2000: 31) distingue tres etapas: i) seguimiento de detección; ii) seguimiento de evaluación; y iii) seguimiento de gestión.

Aún asumiendo que se trata de un reto interesante, no es objeto de este trabajo definir un sistema de indicadores aplicables a la gestión turística de los parques naturales andaluces, que, por otro lado, no podría ser de aplicación

universal, en la medida en que éste deberá adaptarse a las peculiares circunstancias territoriales, ambientales, sociales y de desarrollo turístico de cada territorio en el que pretendiera aplicarse. No obstante, para este menester, el lector puede consultar, entre otros, Castell (2000), Eagles *et al.* (2002), Ivars *et al.* (2001), OMT (2004), Sancho *et al.* (2002) o Pulido y Sánchez (2009).

Finalmente, cabe recordar que uno de los elementos clave para la construcción de un modelo como el que se ha propuesto es la identificación de las partes interesadas (*stakeholders*) y, sobre todo, la delimitación de las relaciones que se producen entre ellas, por cuanto un cambio en las condiciones en las que aquellas se desarrollan, por leve que sea, condicionará, en mayor o menor medida, la estructura del modelo, que deberá adaptarse rápidamente a las nuevas circunstancias para mantener intactas sus posibilidades de conseguir los objetivos propuestos. Esta constante adaptación requiere, por tanto, disponer de información rápida y veraz sobre estos agentes y sus interrelaciones (Pulido, 2010). Además, otra de las características de este modelo es la participación activa de todos los agentes interesados, razón de más para su identificación, pues habrá que dirigirse a ellos para facilitar y asegurar su intervención en la formulación y posterior implementación del Plan de Gestión Turística.

5. Conclusiones

Como se había afirmado en la hipótesis inicial de este trabajo, se ha podido comprobar que, en efecto, existen diferentes tipologías de parques naturales, que responden a caracterizaciones geográficas diferentes, cuentan con recursos ambientales y patrimoniales también distintos y que, en consecuencia, configuran ofertas turísticas diferenciadas. En este contexto, la demanda, que tiene un cuadro motivacional crecientemente complejo, elige un parque natural u otro en función de que responda en mayor medida a sus necesidades y al tipo de prácticas que desea realizar durante su visita.

Por tanto, la gestión turística de cualquier parque natural requiere como condición indispensable el conocimiento del perfil de la demanda que lo visita. No resultando adecuada, en la mayoría de los casos, la traslación mimética de modelos que hayan funcionado en otros territorios, y menos aún de planteamientos de gestión diseñados sobre el papel.

El conocimiento de los flujos turísticos que recibe el parque natural permite orientar la acción de los gestores en la doble dirección de alcanzar los objetivos de gestión de parque natural, por un lado, y de responder a las necesidades, expectativas y motivaciones de la demanda.

Lo que se plantea en este trabajo es una metodología de intervención para la gestión adaptativa de los parques naturales andaluces que garantice una gestión flexible, experimental y altamente interdisciplinar que permita, mediante enfoques integradores, dar respuesta a los múltiples estados dinámicos en los que se pueda encontrar el destino turístico.

El modelo propuesto en este trabajo responde a estas características y puede adaptarse, además, a las particulares circunstancias de cada parque natural, sin tener que trasladar modelos de otros territorios, sino adoptando uno propio a partir de un marco general de referencia.

Bibliografía

- Castell, C. (2000): “Los programas de seguimiento ecológico en espacios naturales protegidos”, en AA. VV.: *Actas del 5º Congreso EUROPARC España*, Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid: 30-36.
- Consejería de Cultura (2005): *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz*, www.juntaandalucia.es/cultura. Página consultada en octubre de 2005.
- Consejería de Medioambiente (2003a): *Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*, www.juntadeandalucia.es/medioambiente/PDS/cazorla/pdscazorla.html.
- Consejería de Medioambiente (2003b): *Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche*, http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/PDS/aracena/doc_pdsar_acena.html
- Consejería de Medioambiente (2003c): *Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche*, http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/prugaracena/decreto_aracena.html#cartografia
- Consejería de Medioambiente (2004): *Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche*, www.juntaandalucia.es/consejeridemedioambiente
- Eagles, P.F.J. et al. (2002): *Sustainable tourism in protected areas: Guidelines for planning and management*, Switzerland and Cambridge, UICN Gland.
- Farrel B. H. y Twining-Ward, L. (2004): “Reconceptualizing tourism”, *Annals of Tourism Research*, 31(2): 274-295.
- Flores, D (2008): *Competitividad sostenible de los espacios naturales protegidos: un análisis comparativo de los parques naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Sevilla.
- Flores, D. (2008): “Segmentación del turismo en parques naturales. Un análisis comparado en Andalucía”, *Papers de Turisme*, 43-44, 69-81.
- Gestión y Desarrollo de Inversiones Turística (1992): *PRODINTUR. Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Comarca del Andévalo*, Huelva, mimeo, Dirección General de Turismo, Consejería de Economía y Hacienda. Sevilla.
- Ivars, J.A. (coord.) et al. (2001): *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Organización Mundial del Turismo (2004): *Indicators of sustainable development for tourism destinations*. Madrid: Autor.
- Pulido, J.I. (2005): *Criterios para una política turística sostenible en los parques naturales de Andalucía*, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Sevilla.

- Pulido, J.I. (2007): "Elementos para orientar la formulación de una política turística sostenible en los parques naturales andaluces", en *Cuadernos de Turismo*, 19: 169-191.
- Pulido, J.I. (2010): "Las partes interesadas en la gestión turística de los parques naturales andaluces. Identificación de intereses e interrelaciones", *Revista de Estudios Regionales*, 88: 147-175.
- Pulido, J.I. y Sánchez, M. (2009): "Measuring Tourism Sustainability. Proposal of a Composite Index", en *Tourism Economics*, 15(2): 277-296.
- Sancho, A. et al. (2002): *Auditoría de sostenibilidad en los destinos turísticos*, Instituto de Economía Internacional. Valencia: Universidad de Valencia.
- Sancho Royo et al (2003): *Turismo rural y medioambiente: propuesta para una metodología de análisis*, Consejería de Medioambiente, Sevilla.
- Secretaría de Estado de Comercio y Turismo (2004): *Estudios de productos turísticos. El turismo de naturaleza en España y su Plan de impulso*, Secretaría General de Turismo, Madrid.
- Torres, E. (2006): "El sistema de actividades turísticas", en Torres, E. (dir.): *Estructura de mercados turísticos*. Ed. UOC. Barcelona: 45-49.
- Twining-Ward, L. (2002): *Indicator Handbook: guide to the development and use of Samoa's sustainable tourism indicators*, Apia: SPREP and NZODA.
- Twining-Ward, L. (2003): *Monitoring sustainable tourism development: a comprehensive, stakeholder-driven, adaptive approach*. PhD Thesis. University of Surrey.
- Twining-Ward, L. y Butler, R. (2002): "Implementing sustainable tourism development on a small island: development and the use of sustainable tourism development indicators in Samoa", en *Journal of Sustainable Tourism*, 10(5): 363-387.
- Wearing, S. y Neil, J. (2000): *Ecoturismo, impacto, tendencias y análisis*, Síntesis, Madrid.